

Inmaculada Virgen, y un monasterio que sirviese á la vez de escuela para la educación de la juventud. Concebidos estos útiles proyectos, y haciendo el propósito de someterlos al juicio y aprobación de los Superiores de la Orden, fué llamado al Convento mayor de Mérida el año de 1551, á la celebración del Capítulo que tuvo lugar el 25 de Abril, y resultó electo cuarto Definidor con destino de residencia en el Convento de Conkal. En este pueblo y su comarca, se consagró al apostólico ministerio, con el mismo ardor que lo había hecho en Izamal y en las otras regiones por donde había discurrido.

«Sucedió en el pueblo de Conkal—dice López de Cogolludo—un caso milagroso predicando un día á los indios, que aun había muchos que no estaban bautizados; asistía una india entre los demás, que estaba de enfermedad ética, y se había hecho llevar cargada para oírle, porque no tenía fuerzas para ir por sus piés. Acabado el sermón, la india le pidió que la diese el santo bautismo. Quiso dilatarlo el P. Landa, y la india le dijo: *Padre, dame el bautismo, que yo creo todo lo que predicas, y espero que con él quedaré sana del cuerpo y del alma.* Movido de la fé de la india, la bautizó, y al punto sanó como lo esperaba, y fué á su casa sana y por sus piés la que había sido traída cargada por impedida. Con este milagro quedaron los indios más aficionados á la fé de Cristo Redentor nuestro, que obra tales maravillas cuando conviene, y este hizo tal operación, que dice el P. Lizana, que hasta su tiempo no se sabía haberse hallado indio idólatra en aquel pueblo.»

Fué tan grande la fama de santidad y de elocuencia que el P. Landa adquirió con sus apostólicas tareas, que la leyenda popular le representaba con celestiales paraninfos á su lado y con aureola de luz cuando predicaba. El P. Mendieta, de la Provincia del Santo Evangelio de México, dice de él en su *Historia Eclesiástica Indiana*, escrita como otra vez hemos dicho, en el mismo siglo de los sucesos, el siglo XVI, (*Lib. IV. Cap. VI.*) estas palabras: «Dicen que predicando (el P. Landa), por veces vieron sobre su cabeza una corona y encima de ella una estrella.»

Sin necesidad de prodigios sobrenaturales, el sólo hecho de venir aquellos obreros de la civilización cristiana á libertar á los pueblos del Nuevo-mundo, del oscurantismo pagano, de la esclavitud

y de la barbarie era suficiente para que viesen los indios el más culminante de los prodigios del cielo en beneficio de la tierra, y apareciese ante sus ojos como entre nimbos de luz y de siderales constelaciones, cada uno de los pregoneros evangélicos, que no venían como los guerreros, á destrozar y matar al pobre indígena con el fuego y el acero, sino á redimirlo, á consolarlo, y á dar la vida por él. Así, pues, justamente se elevó y realzó en Yucatán la figura de Fray Diego de Landa, por otro nombre *el Misionero de la Cruz.*

II

El Misionero Guardián, Custodio y Provincial.

Todavía joven Fray Diego de Landa, vió comenzar para él la dignidad de las prelacías por el mérito de sus virtudes y de sus constantes trabajos. Su vida de oración, de vigiliias, penitencias y sacrificios, era la fuerza que sostenía su ánimo imperterrito de apóstol. Cerca de cinco años hacía que empleaba todo el vigor de su cuerpo y de su alma en el sagrado ministerio, y apenas alcanzaba los treinta años de su edad, cuando celebrándose el Capítulo de 1553, salió electo Guardián del Convento de Izamal, y «se le encargó—dice Cogolludo—cuidase de fabricarle, porque hasta entonces eran unas casitas de paja en las que habitaban los Religiosos.»

Hemos dicho yá, que como ministro residente que había sido del mencionado Convento, había trabajado allí con gran fruto y mayor celo, y que concibió un plan de obras en aquella ciudad, con el fin de enderezar y aprovechar para la fé y la civilización, haciéndole verdadero y legítimo, el falso culto que, de una manera tan notable, atraía á muchedumbres de peregrinos, y ahora se le ponía en las manos como Guardián del lugar, el modo mas conducente á la ejecución de sus generosos proyectos. El Rey Izamná fué en la remota antigüedad pagana el fundador de Itzamal ó Izamal, á la que dió su nombre, que significa en la lengua yucateca: «Rocío cotidiano, ó Rocío del cielo,» porque aquel

Rey, colocado á su muerte en el número de los dioses, decía de sí mismo: «Yo soy el rocío del cielo, yo soy el rocío de las nubes.» *Yitzen caan, yitzen muyal.* Y ahora iba el P. Landa á reconstruirla y á fundarla de nuevo bajo los auspicios de la Inmaculada Virgen María, la cual como Madre del Salvador, es el cielo de que cae para la tierra el divino rocío de la redención humana. *Rorate cæli desuper et nubes pluant Iustum: aperiatur terra et germinet Salvatorem.*

Suelen hoy llamar á Izamal la ciudad de los cerros, porque los grandes edificios de templos y palacios que en su recinto se encuentran destruidos, forman con sus anchas bases unos montículos que, más bien debían motivar el nombre de *ciudad de las pirámides*, para la que por tal circunstancia está ahora llamando la atención de los grandes arqueólogos, que vienen á visitarla como uno de los lugares más célebres de la misteriosa antigüedad del llamado Nuevo-Mundo. El mismo P. Landa en su obra «Relación de las cosas de Yucatán.» dice así: «Hay aquí en Izamal un edificio entre los otros de tanta altura que espanta..... Tiene veinte gradas de á más de dos buenos palmos de alto y de ancho cada uno, y terná más de cien piés de largo. Son estas gradas de muy grandes piedras labradas, aunque con el mucho tiempo y estar al agua, están ya feas y maltratadas. Tiene después labrado en torno..... de cantería, una muy fuerte pared, á la cual, como estado y medio en alto, sale una ceja de hermosas piedras todo á la redonda, y desde ellas se torna después á seguir la obra hasta igualar con el altura de la plaza que se hace después de la primera escalera. Después de la cual plaza se hace otra buena placeta, y en ella algo pegado á la pared está hecho un cerro (pirámide) bien alto con su escalera al medio-día, donde caen las escaleras grandes, y encima está una hermosa capilla (templo pagano) de cantería bien labrado. Yo subí en lo alto de esta, y como Yucatán es tierra llana, se ve desde ella tierra cuanto puede la vista alcanzar á maravilla y se ve la mar. Estos edificios de Izamal eran por todos once ó doce, aunque este es el mayor, y están muy cerca unos de otros. No hay memoria de los fundadores, y parecen haber sido los primeros.» (*Op. cit.* § XLII.)

Si no fueron exactamente doce estos grandiosos monumentos, debieron haber sido trece más bien que once, porque observa-

mos que el *trece* es el número que estuvo en uso entre los mayas para todo lo que tuviera alguna importancia. Era el número simbólico y sagrado, y las investigaciones arqueológicas lo encuentran en el Calendario ó astronomía, en las clasificaciones históricas, en los ritos del culto, en la divición de los dioses, de los héroes etc. Con el trascurso del tiempo las pirámides de Izamal han ido desapareciendo, y si ahora tres siglos y medio, el P. Landa encontró once ó doce, hoy en día sólo quedan cinco ó seis, seguramente las principales, ¡y cuanto no se han arruinado de cuarenta años acá! Las cinco muy conocidas que hoy se ven son: la de *Itzamná*, nombre del antiguo fundador; la de *Papolchac*, la «Casa ó castillo de los Rayos,» la de *Kab-ul*, la «Mano obradora;» la de *Hunpictok*, la «Capitanía;» y la de *Kim Ich*, «Sol con rostro.»

Esta última queda en la parte norte de la ciudad, departamento llamado antiguamente Pomolché, al que dió el P. Landa título y patrocinio de San Ildefonso, cuya estatua se conserva en una pequeña capilla del extremo de la ciudad, rumbo al pueblo de Tekal. El mismo nombre de San Ildefonso dió al dicho cerro, sobre el cual, dice el P. Fray Antonio de Ciudad Real escribiendo en el siglo XVI, año de 1588, que los frailes edificaron una capilla y dieron al montículo el nombre de *El Tabor*. He aquí sus palabras: «Es aquel pueblo (Izamal) de mediana vecindad de indios mayas, exepcto un barrio llamado «Santa María,» que es de los mexicanos que vinieron con los españoles cuando la conquista, los cuales con los demás mexicanos que están en Valladolid, Mérida y Campeche, aunque saben la lengua mexicana y se la enseñan á sus hijos, saben también la de maya y en ella se confiesan y se les predica, y aun en esta están más diestros que en la otra. Hay en aquel pueblo algunos *Kues* ó *Mules*, y entre estos uno muy alto, al cual se sube por una escalera de piedra de cien escalones; los primeros cincuenta son muy grandes y disformes, y al cabo de ellos se hace una plaza capaz de mucha gente; luego se suben los otros cincuenta, los cuales son pequeños, y en lo alto está una plazuela pequeña, á la cual dicen que solo el sacerdote subía antiguamente á ofrecer sacrificio á los ídolos. Allí hicieron nuestros frailes una ermita de paja, en la cual decían Misa el día de la Transfiguración, porque le habían puesto

por nombre el *Monte Tabor*, y vino un viento tan recio que ablen-
tó de allí la ermita y quedaron allí tres Cruces sin casa ninguna.
Todo aquel *Mul* se hizo á manos y yá está casi cubierto de árbo-
les y hecho monte.» (1)

El otro departamento de la ciudad, esto es, hácia el sur, lo
consagró Fray Diego de Landa á Santa María y San Antonio de
Padua, dedicando especialmente el cerro *Kab-Ul*, «Mano Obra-
dora,» á la Santísima Virgen, y el *Hunpictok*, «Capitanía,» á San
Antonio. En el *Paholchac*, «Castillo de los Rayos,» emprendió
la fábrica del Convento de San Antonio, que hoy es ruina, y la
Iglesia parroquial y Santuario de Nuestra Señora, que permanecen.
Hablando de la pirámide «Castillo de los Rayos» en que se en-
cuentra el actual Santuario, dice así el citado P. Ciudad-Real:
«El Convento de Izamal cuya vocación es de San Antonio está
acabado (1588), con su claustro alto y bajo, dormitorio y iglesia,
hecho todo de cal y canto y de bóveda edificado sobre un *Mul*, y
súbese á él por muchos escalones. Para edificarle se abajó el
Mul un poco, habiendo primero derribado un edificio antiguo muy
soberbio, labrado de cal y canto, con piedras de extraña grandeza
así de largo como de ancho puestas en lo alto y muy bien labradas,
en el cual (antes que el Convento se hiciese), moraron mucho
tiempo los frailes porque había aposentos para celdas, y oficinas
y iglesia, todo muy capáz, y afirmaba un fraile viejo fidedigno,
que cuando derribaron aquel edificio fueron tantos los murciéla-
gos que dél salieron, que destruyeron una estancia de ganado
mayor adonde fueron á parar.» (2)

De estas palabras se infiere, que la pirámide *Kin-Ich* llama-
da ahora *el cerro grande* ó mayor, y que como yá advertimos se
encuentra al norte, no era antes el mayor ó más alto sino el otro,
«Castillo de los Rayos.» *Paholchac*, en que se halla el Santuario
de Nuestra Señora de Izamal, así porque hubo de bajarse de éste
el cuerpo más culminante en que estaba el templo pagano, como

(1) Fray Antonio Ciudad-Real. *Relaciones de las cosas que sucedieron al R. P. Comisario
General Fray Alonso Ponce en las Provincias de Nueva España*. Manuscrito del siglo XVI. *Colec-
ción de documentos inéditos para la Historia de España*. Tomo LVIII. Madrid, Impr. de la viuda
de Calero, 1872.

(2) *Op. loc. cit.*

porque el P. Landa en su «Relación de las cosas de Yucatán»
dice, que subió sobre la capilla pagana y era tan elevada, que
desde ahí se veía hasta el mar, circunstancia que no se encuen-
tra en el que ahora se tiene por el más grande de los montículos,
que está dedicado á San Ildefonso, que fué llamado *el Tabor*, que
por algún tiempo tuvo sobre su cima un oratorio de paja, y que
por varios años se celebró ahí la Santa Misa el día de la Transfi-
guración del Señor.

El P. Landa fué el autor de todas aquellas obras, y aunque
no deseaba otra cosa con más ansia que la construcción del Con-
vento y del Santuario, había sabido inspirar en los indios tal
amor y tanta fé al Dios verdadero y único, que ellos pedían como
un insigne favor que se realizase la fábrica, y por esto dice así el
mismo P. Landa (*Loc cit*): «Están (estos edificios monumenta-
les de Izamal) ocho leguas (1) de la mar en muy hermoso sitio,
buena tierra y comarca de gente, por lo cual nos hicieron los in-
dios poblar con harta importunación una casa en uno de estos edi-
ficios, que llamamos San Antonio, el año de 1549, en lo cual y en
todo lo de la redonda se les ha mucho ayudado á su cristiandad,
y así se han poblado en este asiento dos buenos pueblos aparte
uno del otro.»

Ya advertimos que estos que se llamaban en Izamal dos pue-
blos distintos, son las dos partes, norte y sur, de la misma ciudad,
que antiguamente se denominaban San Ildefonso Pomolché la del
norte, y Santa María y San Antonio Izamal la del sur. También
debe advertirse que la fecha de 1549 que indica el P. Landa, se
refiere á la primera época, en que recién llegado de España fué
él mismo morador de Izamal, y en unión de sus superiores erigió
en Convento el antiguo edificio maya; pero la obra de fabricar
nuevo Convento y Santuario, fué poco después, en la época de su
guardianía, año de 1553. Y añadiremos que más adelante, en
1561, el P. Fray Francisco de la Torre, que llegó á ser Provincial,
fué el que acabó estas obras, pues el historiador López de Cogo-
lludo hablando de éste dice así: «Acabó de edificar el Convento
de Izamal que había comenzado nuestro P. Landa, y se concluyó
este edificio el año de 1561, si bien la iglesia y lo de la portería

(1) El mar está con respecto á Izamal hácia el norte, y es Dzilam el puerto correspondiente.

parece haberse consumado el año antecedente de 1554, según denota un rótulo gravado en la piedra que hace clave sobre la puerta de ella» (Historia de Yucatán, Lib. VI. Cap. X).

No solo en lo espiritual y moral trabajaba el P. Landa sino también en lo material, pues tomando el hacha iba á los bosques en compañía de los indios, á cortar los maderos y sacar las piedras necesarias, para los hornos de cal que requería la fábrica del Santuario y del Monasterio, enseñando así con el ejemplo, la práctica de la ley sobre la oración y el trabajo.

En aquellos días moraba en Izamal un caballero español que tenía el empleo de Calprique, esto es, Mayordomo de las rentas y tributos, y el cual prendado de una joven india casada, quitósele al marido, abusando de su poder, y vivía en público adulterio con ella. Como esta conducta anticristiana y escandalosa fuera tan perjudicial, no solo para los culpables, sino para la población entera, que con tanto celo moralizaba el P. Guardián Fray Diego de Landa, este hizo con prudente sigilo todos los esfuerzos posibles por cortar el escándalo, y viendo que no bastaban las amonestaciones secretas, comenzó á reprender en público al caballero, siendo como era público también el pecado, y tan gravemente demoralizador para un pueblo de indios neófitos. Pero, como ordinariamente sucede, que cuando los superiores reprenden, en cumplimiento de su deber y de la caridad, las faltas más graves y escandalosas, los culpables los toman por sus más aborrecidos enemigos, el Calprique se declaró abiertamente contra el Guardián, y con el fin de obtener una plena venganza de lo que debía agradecer, escogió un medio tan indigno y rastrero como inicuo. Por cerca de dos meses espiaba todos los pasos del P. Landa, á fin de ver si descubriría alguno que, publicándose, lo cubriera de vergüenza y oprobio, y hasta del ridículo de haber pretendido con extremoso ó falso celo, corregir defectos que él mismo en secreto cometía. Por cincuenta días continuos dormía lo necesario, para poder por cincuenta noches seguidas, observar al Religioso en el inviolable secreto de la vida íntima, cosa la más grave pero muy fácil de hacer, al travéz del cerco y bajareques de la casa de paja en que entonces habitaba. Mas cuál no fué la sorpresa del caballero encontrando constantemente al franciscano, hasta horas muy avanzadas de la noche, y desde las primeras de la madru-

da, siempre en oración, lección, meditación, cilicios, azotes y demás actos de dura penitencia, pidiendo con lágrimas al cielo para sí y para las almas todas, y muy particularmente para las que en su doctrina y guardianía apacentaba, el perdón de los pecados y todos los tesoros de espirituales beneficios, sin excluir los temporales que convenientes fueran! El odio, la ira y la sed de venganza, se fueron apagando en el pecho del mal intencionado Calprique, que acabó por arrepentirse de sus protervos intentos, é ir á arrojarle á los pies de Fray Diego de Landa pidiéndole perdón. Se apartó de su mal paso, hizo confesión general de sus pecados, y llevó ya una vida ejemplar hasta su muerte, acaecida años más adelante, y después de haber visto volver de España consagrado Obispo al propio Guardián de Izamal Fray Diego de Landa.

Por aquella época en que se hacían las fábricas de la dicha ciudad de Izamal, hubo una gran carestía de maíz por la pérdida de las cosechas, de modo que según refieren Lizama y Cogolludo, comenzó á sufrirse una hambre, cosa no rara en aquellos tiempos en el país, por la dificultad de importar á tiempo los granos y el trigo necesarios. El Guardián mandó que del depósito que había en la casa, se distribuyese á todos los indios la medida que necesitara familia por familia, lo cual se practicó por el espacio de seis meses, que era el tiempo por el cual había que esperar la otra cosecha, y aún habiéndose socorrido hasta á familias de fuera del territorio de Izamal, no faltó maíz en el granero del P. Landa, circunstancias que el justo entusiasmo de la gratitud pública atribuyó á milagro, que Cogolludo tiene por tal milagro verdadero, y que era cuando ménos una prueba manifiesta del talento previsor, de la buena economía y de la gran caridad del P. Guardián.

Corrigiendo Fray Diego López de Cogolludo en su «Historia de Yucatán,» (Lib. VI. Cap. I.) los errores cronológicos que en la suya cometió Fray Bernardo de Lizama, por cuanto este no tuvo á la vista las Tablas Capitulares que tuvo aquel á la suya, dice que en el capítulo Custodial celebrado en Mérida el 13 de Noviembre de 1556, salió electo Fray Diego de Landa Prelado Custodio, y que «fué poner la luz sobre el candelero, para que sus rayos alumbrasen á todo este reino y participase de su prudencia, letras y virtudes.» En efecto, bien fácil es comprender cuánto no haría como Superior el que cuando era apenas un ministro subalterno

había hecho tanto; pero como era, aunque ilustrado y sabio, hombre terco, persistente y severo, creyó que para corregir toda clase de abusos tenía facultad omnímoda, y que era él en la Colonia un Legado Apostólico no solo con respecto á los frailes sino también con respecto al clero secular y á la sociedad civil; creyó tener por esto facultad como de Obispo, por no haberlo en la Diócesis, sin advertir que la autoridad diocesana residía en el Cabildo de la Catedral Sede Vacante; creyó en fin, y seguramente con la más buena intención del mundo, que cumplía con un deber poniendo implacable el dedo en cualesquiera llagas que el cuerpo de la sociedad adoleciera; pero dudando esta de la competencia del P. Custodio, puso el grito en el cielo haciéndole completa oposición. De aquí es que los autores del «Registro Yucateco» (Tomo I, pág. 76), dijera: «El P. Cogolludo y todos los escritores antiguos que trataron de estas cosas, conceden al P. Landa hasta el poder de hacer milagros y curaciones prodigiosas. ¡Tal era el crédito y tan célebre la reputación que había adquirido aquel varón apostólico! Mientras desempeñó únicamente el santo ministerio de predicar la palabra divina, convertir á los gentiles, civilizarlos y amarlos con amor paternal, no hay duda que el P. Landa aparece en la historia como un varón justo é irreprochable. Mas el curso de los sucesos lo presenta después bajo otro aspecto, y entonces cuando ha salido de la humilde esfera de misionero y se eleva hasta la más encumbrada dignidad de su Orden, su carácter aparece de otro temple..... Sus disposiciones, persiguiendo los pecados públicos y las malas costumbres, si bien tendían á un fin loable, como parecían emanar de una autoridad incompetente, causaron grandes y poderosas alarmas entre los vecinos y pobladores, que se resistían á obsequiar, no los consejos, sino los preceptos que imponía el despotismo del P. Landa. Erigió nuevas Doctrinas (Parroquias), marcó sus límites y sembró desde entonces las primeras semillas del pleito eterno que sostuvieron los frailes contra la clerecía de esta Diócesis.»

Acosado de disgustos, el P. Custodio emprendió viaje á Guatemala para presentar sus quejas y sus observaciones á la Audiencia de aquel reino, de que entonces dependía el de Yucatán sólo en cuanto al ramo de justicia, y logró que fuese enviado como Visitador el Dr. Godofre de Loayza, en cuya compañía volvió.

En esta ocasión trajo la imagen de Nuestra Señora de Izamal junto con otra igual para el Convento Mayor de Mérida, que andando el tiempo vino á sustituir á la primera que se aburó en el incendio de 1829 como hemos relatado atrás.

El amor á los indios le hizo siempre buscar el bien de ellos, y procuró que el Visitador moderase el tributo que pagaban al Rey y á sus encomenderos, reduciéndose á tres las cuatro mantas anuales que daban, con lo cual, sus enemigos, dice López de Cogolludo, «se dieron por más ofendidos de el P. Landa y se aumentó el desafecto que le tenían.»

Desde que fué electo Custodio envió al insigne y benemérito varon Fray Lorenzo de Bienvenida á Europa, con el objeto de procurar que la Custodia franciscana de Yucatán fuese elevada á Provincia y provista de mayor número de Religiosos como se hizo, y de que también más atrás hemos hablado. Cuando llegó la concesión de esta gracia, yá Fray Diego de Landa había terminado el período de su prelación custodial, y sólo era Guardián del Convento Mayor de Mérida por elección hecha en el Capítulo de 12 de Noviembre de 1560, y siendo entonces Prelado Custodio Fray Francisco de la Torre. Recordarán nuestros lectores, que el Padre Procurador Fray Lorenzo de Bienvenida, trajo también diez Religiosos de los Conventos franciscanos de España, y que el Reverendo Padre Custodio ordenó al Guardián Fray Diego de Landa, que pasase á Izamal á darles un curso de lengua yucateca por el Arte perfeccionado de que era autor, y que ejecutándose poco después la dicha gracia de la erección de Provincia, se celebró el Capítulo de 31 de Septiembre de 1561.

Este fué el en que resultó electo primer Ministro Provincial Fray Diego de Landa, no sólo de los Conventos de Yucatán sino de los de Guatemala, por haberse decretado en el Capítulo General de Aquila, en Italia, que de unos y otros, ya segregados de México, se forme una sola Provincia.

Había subido, pues, á la cúspide del honor más grande entre sus cohermanos de la Orden en la Colonia, y no habiendo llegado todavía á esta ninguno de sus Obispos electos, él venía á ser el primer Prelado de mayor consideración, atendidos los privilegios y el prestigio de que gozaba dicha Orden, aun cuando en realidad, y como dejamos yá advertido, la jurisdicción diocesana

residía en el Dean y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral. Nadie puede dudar, visto el celo activo, ardiente caridad y rara instrucción del Provincial, que pudiese tener otras miras que las del mayor bien de la naciente Iglesia Yucatanense; pero en la fragilidad humana se ve, que no basta la sana y buena voluntad, ni corresponden siempre los hechos y sus consecuencias, á las más santas y laudables intenciones; porque un error, quizá enteramente involuntario, trastorna todo y dá al traste con los buenos fines que se pretendían. Esto le sucedió al Padre Provincial Fray Diego de Landa, con ocasión de la idolatría de algunos indios de Maní, asunto de que largamente nos hemos ocupado en la vida del Illmo. Sr. Obispo Toral, con la que desde este punto se enlaza íntimamente la del sucesor. Allá vieron nuestros lectores, cómo poniéndose la terquedad inflexible del Provincial franciscano en abierta lucha con la sabiduría y prudencia del venerable Obispo, este hubo de pedir al monarca que sacara á aquel de Yucatán como se hizo, y de donde estuvo desterrado todo el tiempo que duró el pontificado del Sr. Toral. Vieron también que el historiador franciscano López de Cogolludo, declarándose absolutamente parcial del P. Landa, presenta al sufrido Obispo bajo un falso punto de vista, tomando para esto como fuentes de historia los ecos de los adversarios, las consejas y los cuentos populares. Y aquí advertiremos haber llegado á descubrir, que la fuente principal de que Cogolludo se sirvió para esto y que no cita, es la «Historia y Conquista espiritual» que escribió otro franciscano, Fray Bernardo de Lizana, el cual no fué testigo de los hechos que refiere, pues escribió su citada obra en el siguiente siglo, por los años de 1629, y aún el mismo Cogolludo citándola para otros asuntos, en el Libro V. Cap. IX de su «Historia de Yucatán,» muestra su completa desconfianza por estas palabras: «No sé como el P. Lizana se dejó llevar de relaciones y pláticas que oiría etc.» Pero como la relación de los cuentos forjados contra el Illmo. Sr. Toral eran del agrado de Cogolludo, no observó nada y los tomó como ciertos. El que escribe la historia no debe nunca apegarse á las personas amoldando los hechos á ellas, sino al contrario, puesto que por sus hechos deben ser juzgados los personajes. El P. Lizana es todavía más parcial del P. Landa que Cogolludo, pues este calló la calificación de ignorante que hace aquel del Sr.

Toral, poniéndole en parangón con el P. Landa por estas palabras: «Dióle, pues, parte el santo varón (Landa) al Obispo de los negocios que había traído entre manos, y dignidad episcopal de que había usado, y cómo había procedido (en los autos de fé contra los indios), y no le satisfacía cosa que le decía, ni bien le parecía cosa que hecho hubiese, de que conoció el santo varón lo mal que venía informado, y lo que más le pesaba era ver, que el que había de ser defensor de las causas de los pobres indios, aprobar el celo que del bien de las almas tenía, y ser un muro fuerte en defender las inmunidades de la Iglesia, que él (el P. Landa), había defendido; fuese contrario á ellas, y *coligió su poco talento y facilidad*, cosa bien perjudicial para gobierno y más eclesiástico, que es el brazo derecho de la república etc.» (*Op. cit. Parte Segunda. Cap. VI. § VI.*) (1)

Mas á vuelta de todo, si Fray Diego de Landa se extralimitó arrogándose la dignidad de Obispo, la autoridad omnimoda de Legado Pontificio, y más en particular la de severo Inquisidor contra los pobres indios, todavía nuevos y tiernos en la fé, sosteniendo con terquedad irreducible sus avanzadas pretenciones; siempre estuvo animado de la más buena fé y recta intención, no mereciendo la nota de ignorante y fanático, y mucho ménos la de asesino con que han querido señalarle, teniendo nosotros para esto como justa y laudable, la defensa que de tan célebre personaje hizo el Sr. Dr. D. Juan Francisco Molina Solís. Para juzgar á un hombre, es indispensable que nos coloquemos en su misma época, y tengamos en consideración los principios dominantes, las ideas, las costumbres, las leyes y hasta las preocupaciones con las circunstancias todas. El P. Landa amaba de veras y con ardiente caridad á los indios, por quienes estaba dispuesto á darlo todo, hasta la propia vida; y, si los castigó con severidad, era no solo porque así se acostumbraba en aquel tiempo, sino

(1) Es muy reciente la edición que se ha hecho en el pasado año, 1893, en México, del libro de Lizana: *Historia de Yucatán, Devocionario de Nuestra Señora de Izamal y Conquista espiritual*, habiendo llegado á ser tan raros los ejemplares de la primera edición hecha en Valladolid de España por Gerónimo Motillo, año de 1633, que apenas se encontraba uno ú otro incompleto. Se debe la nueva edición á la ciencia y patriotismo del Director del Museo Nacional, Sr. D. Francisco del Paso y Troncoso, ayudado por el sabio Sr. D. Joaquín García Icazbalceta, y se ocupan de hacer otro tanto con el rarísimo libro *De idolorum cultores*, de nuestro escritor yucateco Dr. D. Pedro Sánchez de Aguilar.

porque él entendía, y ciertamente sin equivocarse, que volviendo los indios á la idolatría volverían también á hacerse esclavos los unos á los otros, y reincidirían en la práctica tan inhumana, criminal y bárbara de los sacrificios humanos, que no era otra cosa que un vastísimo plan de suicidios y asesinatos legales. Por esto el Dr. D. Pedro Sánchez de Aguilar le defendió en aquella época, en su obra *De idolorum cultores* contra sus malquerientes; y sus razones, en el sentido que indicamos, serán siempre valederas y legítimas. No podía ser inhumano y cruel, ni mucho menos podía ser asesino, quien castigaba, siquiera severamente, á un número determinado de hombres para bien de la generalidad.

La otra falta que, cada siglo que se pasa, se ha hecho pesar más sobre la memoria del P. Landa, en razón directa del mayor afán de los estudios científicos, principalmente históricos y arqueológicos, es la de haber dado á las llamas, en el auto de fé de Maní, muchas estátuas y libros de las antigüedades mayas. El Sr. Dr. D. Justo Sierra en los apéndices al Libro Sexto de *Los Tres Siglos de la dominación española en Yucatán*, letra A, número (I.) dice: «Mucho hemos trabajado por conseguir un dato que nos aproximase á saber cuales serían los monumentos, en que desarrolló tan poco ilustrada piedad el Reverendísimo Landa; pero han sido casi vanos nuestros esfuerzos. De unos apuntes de D. Pablo Moreno y de una carta del jesuita yucateco D. Domingo Rodríguez al Illmo. Sr. Estevez, fecha en Bolonia á 20 de Marzo de 1805, podremos sin otra autoridad, ofrecer á nuestros lectores, la siguiente apuntación de los efectos destrozados unos y quemados otros:

- « 5,000 ídolos de distintas formas y tamaños.
- « 13 piedras grandes que servían de altares.
- « 22 id. pequeñas de varias formas.
- « 27 rollos de signos y geroglíficos en piel de venado.
- « 197 vasos de todas dimensiones y figuras.

«Se habla de otras varias preciosidades; pero de ellas no tenemos noticia alguna. Acaso más adelante podremos obtenerlas exactas, é impondremos á nuestros lectores.»

Esto decía el Sr. Dr. Sierra en 1845, y años despues, apareciendo el Manuscrito del mismo protagonista Landa, intitulado: *Relación de las cosas de Yucatán*, hemos venido á ver, como hici-

mos notar en la vida del Illmo. Sr. Toral, el incontable número de objetos que se destruyeron en el triste auto de fé celebrado por el P. Landa en Maní, quien hablando de los libros dice así en su citada Relación: «Hallámosles *grande número de libros* de estas sus letras, y porque no tenían cosa en que no hubiese superstición y falsedades del demonio, *se los quemamos todos*, lo cual á maravilla sentían y les daba pena.» (*Op. cit.* § XLI.)

Refiriéndose nuestro historiador mexicano D. Lucas Alaman á este celo religioso de los misioneros, quemando objetos que ahora recogemos cuidadosamente para guardar en los Museos como preciosas reliquias históricas, dice en sus *Disertaciones sobre la historia de la República Mexicana*: «Por desgracia, los misioneros confundieron con los objetos del culto idolátrico todos los jeroglíficos cronológicos é históricos, y en una misma hoguera se consumía el ídolo ante quien se habían presentado en sacrificio los corazones humeantes de los hombres, y el manuscrito precioso que contenía los anales de la nación desde su inmigración del norte del Asia..... Los misioneros conocieron más tarde el mal que habían causado y trataron de repararlo, recogiendo todas las noticias y tradiciones que les fué posible, y conservando los manuscritos que escaparon á los primeros incendios; y á estos trabajos literarios que impendieron para formar la historia de todas las naciones de América en que ejercieron su ministerio, debemos los conocimientos que acerca de ella tenemos, y de la legislación, usos y costumbres de aquellos pueblos. Puede aún dudarse si la reparación que de este modo hicieron exedió al mal que causaron, pues sin los escritos que nos dejaron, serían incomprensibles las figuras jeroglíficas que se han conservado, como lo habrían sido los manuscritos de los clásicos latinos, si el clero de la edad media no hubiera mantenido viva la lengua en que estaban escritos, que vino á ser el idioma litúrgico.»

Pues bien, Fray Diego de Landa tiene particularmente en su favor haber hecho algo más, adelantándose á su siglo. Antes de quemar los libros mayas que encontró llenos de supersticiones y falsedades idolátricas; había estudiado á fondo la lengua indígena y había profundizado perfectamente aquellos libros, utilizando para la historia y para la ciencia todo cuanto de bueno encontró en ellos, al grado de haber escrito su precioso libro de que

tantas veces hemos hablado «Relación de las cosas de Yucatán,» después de haber compuesto su «Arte perfeccionado de la lengua yucateca.» Quiso la suerte que permanecieran inéditos estos importantes libros y que se perdieran, sin conservarse del primero ni siquiera memoria, hasta que después de tres siglos de traspapelado en el laberinto de los archivos de España, el Abate Mr. Brasseur de Bourbourg lo descubrió en nuestros días, con júbilo del mundo sabio, en el archivo de la Real Academia de la Historia de Madrid, habiéndose hecho ya, en pocos años, (1) dos ediciones en París y una en Madrid, por lo mismo de que este libro de Fray Diego de Landa, arroja, principalmente por el descubrimiento que contiene de la escritura fonética maya, torrentes de luz sobre la historia de las antigüedades yucatecas.

Sin necesidad de repetir aquí cuanto dejamos referido de la vida de Fray Diego de Landa en la del Sr. Toral, solo recordaremos, que mientras este Illmo. Prelado gobernó la Diócesis, que fué el espacio de una década, aquel permaneció en España, donde su vida penitente, su firmeza y constancia, su celo y caridad, no desmayaron. Estuvo primero en el Convento de Ocaña y después en el de Guadalajara, donde fué nombrado maestro de novicios del insigne Convento de San Juan de los Reyes de Toledo, en el cual siendo todavía adolescente había él tomado el santo hábito. Posteriormente fué electo Guardián del Convento de San Antonio de la Cabrera, donde todos admiraron su virtud y su constante fervor.

III

La Mitra y el Cayado pastoral.

Con la muerte del Illmo. Sr. D. Fray Francisco de Toral, acaecida como antes vimos, en el año de 1571, quedó vacante la Sede episcopal de Yucatán, y habiendo de elegir el Rey un suce-

(1) La primera edición de la obra inédita del P. Landa de que se habla en el texto, la hizo el Abate Brasseur en París el año de 1864, texto español y francés. Y la otra por el sabio Mr. León de Rosny como apéndice á su «Ensayo sobre la interpretación de la escritura hierática de la América central,» traducida y anotada por D. Juan de Dios de la Rada—Madrid, 1881.

sor para presentar á la suprema autoridad del Romano Pontífice, recayó su elección en el antiguo Guardián de Izamal y Provincial de Mérida Fray Diego de Landa, que era de presente en España Guardián del Convento de San Antonio de la Cabrera.

El Sr. Dr. D. Justo Sierra asegura haber tenido en las manos un documento antiguo y original, (1) por el que aparecía haberse puesto en juego la intriga para este nombramiento. «Fray Diego de Landa—dice—que ha pasado por santo ilustrado entre los frailes de esta Provincia, no era sino un hombre fanático, extravagante y de corazón tan duro que rayaba en cruel. Por varios papeles antiguos que hemos podido haber á las manos, entre ellos una exposición al Rey, hecha por el Ayuntamiento de Campeche en 21 de Febrero de 1574 sobre administración y régimen de los franciscanos, sabemos que en su nombramiento á este Obispado tuvo parte la intriga, y aunque el Prelado no ejerció venganzas por añejas ofensas, no dejó de mirar con ceño y aspereza á los que se decían enenigos suyos que eran muchos.»

No expresa D. Justo Sierra en que consistiese la intriga, pero de todos modos él mismo revela, que el documento en que funda su aserto era una acusación contra los franciscanos, y por consiguiente es la voz de una de las partes, faltando conocer la voz de la contra—parte, y sobre todo, la vista de las pruebas y el fallo imparcial. No consta por ningún documento, ni siquiera por indicio alguno, que Fray Diego de Landa hubiese intrigado para obtener el nombramiento de Obispo, pero no es infundado el conjeturar que los franciscanos, principalmente los que eran apasionados parciales suyos y declarados enemigos del anterior Obispo Sr. Toral, hayan puesto en acción toda su influencia en la Corte por hacer, que el Provincial desterrado por el Obispo difunto, viniese á sucederle en la misma Sede, pues en ninguna cosa mejor que en esta encontrarían la satisfacción de sus pretendidos agravios, ni de otro modo mejor que de este, obtendrían un espléndido triunfo sobre los que eran tachados de enemigos del antiguo Provincial.

Este que no se ocupaba de otra cosa en su guardianía de San Antonio de la Cabrera, que en la santificación de su alma con to-

(1) «Los tres siglos de la dominación española en Yucatán.» Apéndices citados.